C0000017

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. **SC.IJ.DJC.Q.13.004946**

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Segundo** del **Cantón SANTO DOMINGO** el **12 de Septiembre de 2013**, que contienen la constitución de la compañía **PAREDES & CRUZ ASESORES CIA. LTDA.**.

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.IJ.DJC.Q.2013.4381 de 04 de Octubre de 2013, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-Q-2011-004 de 17 de enero de 2011;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **PAREDES & CRUZ ASESORES CIA. LTDA.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 04 de Octubre de 2013

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS

Exp. Reserva 7550275
Nro. Trámite 1.2013.2573
LJR/

NOTARÍA SEGUNDA
DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

RAZON: Doctor Ángel Vicente Brito Bastidas, Notario Segundo Suplente del Cantón Santo Domingo, Encargado de la Notaría Segunda, según consta de la Acción de Personal del Consejo de la Judicatura número novecientos tres- DNP- de fecha diez y nueve de octubre del año dos mil once, Siento por tal que, dando cumplimiento a la resolución número SC.IJ.DJC.Q.13.004946, de fecha 04 de octubre del año 2013, dictada por el señor Doctor OSWALDO NOBOA LEON, en su calidad de DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS, tomé nota al margen de la matriz de la escritura de constitución de la Compañía PAREDES & CRUZ ASESORES CÍA. LTDA., otorgada en esta Notaría con fecha DOCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE (escritura número 2013-23-01-02-P006171), la cual queda aprobada de acuerdo al artículo primero de dicha Resolución.- Santo Domingo, a diez y ocho de octubre del año dos mil trece.- Doy fe.-

Dr. Ángel Vicente Brito Bastidas
NOTARIO SEGUNDO SUPLENTE (E.)
DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

NOTARIA SEGUNDA
DEL CANTÓN SANTO DOMINGO
Dr. Angel Vicente Brito B
NOTARIO SEGUNDO SUPLENTE

Registro Mercantil de Santo Domingo

0000018

TRÁMITE NÚMERO: 5503

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: SANTO DOMINGO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	3468
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/10/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	148
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0502007784	PAREDES CRUZ NORMA PATRICIA	Santo Domingo	SOCIO	Soltero
1716473150	PAREDES CRUZ MONICA ROCIO	Santo Domingo	SOCIO	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	12/09/2013
NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA
CANTÓN:	SANTO DOMINGO
N°. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SC.IJ.DJC.Q.13.004946
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	DR. OSWALDO NOBOA LEON
PLAZO:	CINCUENTA AÑOS
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PAREDES & CRUZ ASESORES CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	SANTO DOMINGO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	800,00

5. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

Nº 013814

IMP. IGM. ea

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2013

JACQUELINE VICTORIA MENA PULLAS
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: GUAYAQUIL 100 Y RIO BABA